

EL TIEMPO.COM Noticias de Colombia y el Mundo

inicio debes saber debes hacer debes leer secciones clasificados archivo ayudas

Temas del día + Natalia París Crónica roja Prostitución Testigo Directo Venezuela Hugo Chávez Rusia

Últimas Noticias

11:16 a.m.

Prográmese con [vive.in](#) para el puente del 14 al 18 de octubre

11:16 a.m.

Roger Federer derrotó a Robin Soderling en el torneo de Shanghai

Ver más últimas noticias

Noticias de tu interés

03:27 p.m.

Política

Constituyente 'no es vía' para reformar la justicia: Gobierno

Por: Juan Francisco Valbuena-redacción política | 11:13 a.m. | 19 de Octubre del 2010



El ministro del Interior, Germán Vargas Lleras, dijo que se debe hacer a través del Congreso.

Vargas Lleras habló de la necesidad de aprobar un proyecto que cursa en el legislativo y que elimina los impedimentos a los congresistas, para que avance la reforma judicial.

Al comienzo del foro 'Reforma a la administración de justicia', Vargas confió en que los congresistas acompañen esa iniciativa, que el Gobierno tiene previsto presentar en marzo del próximo año.

"Convocar una Constituyente es una línea que ha venido tomando apoyo en algunos sectores. Nosotros no lo creemos así, creemos que la vía para aprobar esta reforma es el Congreso", aseguró el Ministro.

Vargas también enfatizó en que para ello es vital que sea aprobado un proyecto que actualmente se tramita en la Cámara de Representantes, y que limita la posibilidad de que congresistas se declaren impedidos para votar las reformas constitucionales.

"No menos de cien parlamentarios tendrían que declararse impedidos, como quiera que contra ellos viene la etapa de investigación previa o no de los procesos que se han abierto en la Corte Suprema de Justicia. Esto afectaría no solo el quórum sino la posibilidad de que con objetividad se pueda tramitar esta iniciativa", agregó.

Señalo igualmente que el Gobierno está dispuesto a escuchar y acoger todas las sugerencias al proyecto de reforma a la justicia, pero que hasta el momento no ha habido sino críticas.

"Lo único en lo que todos coinciden en las mesas de la justicia es en solicitar dinero", dijo Vargas.

Por su parte, el procurador general Alejandro Ordóñez dijo que para reformar la administración de justicia "no es menester reformar la Constitución. Se requiere de voluntad".

Agregó que ni los choques de trenes, ni acabar con el Consejo Superior de la Judicatura son prioridades para abordar la reforma a la Justicia. El verdadero problema está en la administración de justicia.

Advirtió que la reforma que se requiere es que la administración se adecúe a las normas vigentes. "No tiene presentación que una persona deba esperar 15 o más años para que se le reconozca el derecho a una pensión o para que se le reparen los daños causados por acción u omisión del Estado".

El senador de 'la U', Roy Barreras, a su vez, acompañó la tesis del Gobierno y dijo que las posibilidades de asambleas constituyentes para modificar la administración de justicia son "distractoras".

El foro, promovido por la Comisión Primera del Senado, se desarrolla a esta hora en el Salón Elíptico del Capitolio.

Participan, entre otros, el presidente del Congreso, Armando Benedetti, y diez decanos de facultades de derecho del país.

La Constituyente

A comienzos de mes, eltiempo.com reveló declaraciones del ex asesor presidencial José Obdulio Gaviria, uno de los miembros del primer anillo ideológico de Uribe quien confirmó que está circulando en los medios de comunicación y la academia un borrador del proyecto de ley, de un solo artículo, para su debate.

"La Asamblea Constituyente será integrada por 15 miembros elegidos directamente por el pueblo, mediante votación y en los términos del artículo 263 de la Constitución", reza una de sus partes.

"Espero que el presidente Uribe la respalde", añadió Gaviria. Aunque en principio la Asamblea Constituyente sería convocada solo para ocuparse de una "reforma de la Justicia" y de modificar asuntos electorales, no se descarta que por esa vía amigos de Uribe insistan en reabrir las puertas para su segunda reelección. El tema ya se ha planteado.